



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
GIRARDOT-CUNDINAMARCA

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ELIZABETH CASTRO MUNAR
DEMANDAO: COLPENSIONES
RADICACION: 25307-3105-001-**2021-00157-00**

Girardot, abril veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024)

A documento 37 del expediente obra memorial de la parte actora, donde solicita la entrega del título que reposa en el presente proceso, por lo que se ORDENA entregar a la señora ELIZABETH CASTRO MUNAR demandante, el título 431220000045716 por el valor de \$700.000.

Una vez efectuado lo anterior vuelvan las diligencias al despacho

NOTIFIQUESE

Mónica Yajaira Ortega Rubiano
Juez



Juzgado Único Laboral del Circuito de
Girardot

Ref: Proceso especial Levantamiento de Fuero Sindical.

Demandante: Banco de Bogotá S.A.

Demandado: Liliana Patricia Urbano Sanabria

Rad. 25-307-31-05-001-**2024-00037**-00

Girardot, abril veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024)

El 11 de marzo de 2024, se llevó a cabo dentro del asunto de la referencia, la continuación de la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, la cual fue suspendida hasta tanto se allegara la respuesta del Ministerio de Trabajo¹.

El 23 de abril de 2024, el Ministerio de Trabajo, allegó la información que le fue solicitada².

Por lo anterior, este despacho **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR el 10 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

SEGUNDO: Por secretaria, comuníquese a las partes el presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Mónica Yajaira Ortega Rubiano
Juez

¹ 020ActaFueroBcoBgtáVrsLilianaUrbano. PDF

² 31RespuestaRequerimientoMinTrabajo.PDF